

Quito, 13 de Abril del 2015

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LA CASA DEL FUSIBLE S.A.
FUSEPSE**

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de los partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa LA CASA DEL FUSIBLE S.A. FUSEPSE, Cortados el 31 de Diciembre del 2014.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Sociarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibo de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayudo substancialmente en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Fue lo concluí y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa LA CASA DEL FUSIBLE S.A. FUSEPSE al 31 de Diciembre del 2014 son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa LA CASA DEL FUSIBLE S.A. FUSEPSE, de la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2014.

De la Junta de Accionistas de la Empresa LA CASA DEL FUSIBLE S.A. FUSEPSE

Atentamente,


Erick Sosa
COMISARIO PRINCIPAL